

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Máster Universitario en Ciencias de la Tierra: Geología Ambiental y Aplicada.
Universidad:	Universidad de Salamanca
Fecha de Emisión:	10 de julio de 2019

Recibida la solicitud de la Dirección General de Universidades e Investigación ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis. del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: El título supera los estándares establecidos para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación.

No obstante, a continuación se detallan deficiencias que necesariamente deben subsanarse y/o recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

- Se deben establecer procedimientos para la mejora en la tasa de respuesta de las encuestas a los distintos colectivos.

- Se debe implantar mecanismos para conocer la satisfacción empleadores.
- Se deben articular las medidas oportunas que solucionen las deficiencias detectadas en procedimientos de admisión de estudiantes extranjeros (latinoamericanos).
- Se recomienda incluir asignatura de prácticas externas y/o potenciar prácticas externas extracurriculares.
- Se recomienda ajustar el número de plazas a la demanda real del título.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</p> <p>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</p>

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
El perfil de competencias adquiridas al finalizar el título está actualizado y en consonancia con la memoria verificada. Por tanto, el perfil de egreso es adecuado y relevante.					
Asimismo, el perfil de egreso es adecuado a las necesidades de la sociedad. Es un Máster claramente investigador, y el autoinforme identifica como punto débil la necesidad de especializar todavía más el título en el ámbito de investigación redefiniendo áreas de interés y reforzar orientación profesionalizante. Se echa en falta la existencia de una asignatura de prácticas externas curriculares, si bien se ha comprobado que existe la posibilidad de realizar prácticas externas extracurriculares. Convendría promover una mayor interacción con el tejido empresarial/industrial en este sector para consolidar la oferta de prácticas externas extracurriculares ya que se ha constatado que esta actividad está muy bien valorada y demandada por los estudiantes.					

Se recomienda incorporar representantes de los grupos de interés externo (egresados y empleadores) a la CAM y estudios sistematizados sobre la inserción laboral de los egresados.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>Se ofertan 30 plazas. El número máximo de alumnos en primera matrícula registrado es 10. Si bien es un número próximo a la media de estudiantes matriculados en Másteres de esta área, es un número muy bajo considerando la oferta, por lo que se recomienda modificar el número de plazas ofertadas para ajustarlo a la demanda real o intensificar las acciones de promoción del máster para conseguir una mayor captación de estudiantes. El perfil de ingreso de los estudiantes es afín al título.</p> <p>Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, son adecuados y públicos en la web oficial del título. No obstante, se ha identificado que hay cierto descontento con la formación que tienen algunos estudiantes admitidos (en particular procedentes de países latinoamericanos). Sin embargo, aún a pesar de la diversidad en el perfil de ingreso, se constata que el carácter multidisciplinar del título, la dedicación del profesorado y el gran interés y motivación del alumnado permite un correcto desarrollo del programa y adquisición de conocimientos. Por otro lado, se han producido ciertos problemas en los procesos administrativos de inscripción por parte de los servicios generales la USAL, lo que parece llevó a la renuncia de potenciales alumnos que provenían de otros países. Este aspecto según se indica en el autoinforme está subsanado, si bien los procedimientos adoptados desde la universidad presentaban deficiencias todavía en el curso 2017-18. Se deben articular las medidas oportunas que solucionen las deficiencias detectadas en estos procedimientos.</p> <p>Se cumple el calendario académico, la oferta de TFMs es adecuada y sobrepasa en número al número de estudiantes por curso. Predomina la oferta de TFMs experimentales. Las recomendaciones realizadas en la primera renovación de la acreditación han sido consideradas. Los alumnos y profesores han valorado positivamente el plan de estudios, así como los ajustes realizados tras la primera renovación de la acreditación. El nuevo reparto de carga docente con una reducción de asignaturas optativas y un aumento del TFM ha sido valorado de manera muy positiva.</p> <p>Los procedimientos de gestión interna del Título son adecuados. Destaca la labor minuciosa del coordinador del título, que resulta además resaltada por todos los colectivos entrevistados durante las visitas.</p> <p>De las evidencias se concluye que las modificaciones propuestas y las recomendaciones realizadas tras la primera renovación de la acreditación han contribuido a la mejora del título como se corrobora en las encuestas de satisfacción con resultados satisfactorios. Aun teniendo en cuenta que la participación en las encuestas es baja, el grado de satisfacción general mostrado por alumnado y</p>					

profesorado con el título es alto. Se considera que la coordinación horizontal y vertical del título es correcta, ya que las deficiencias que se fueron detectando se han ido corrigiendo gracias al SIGC y, a la luz de los resultados de las encuestas, las valoraciones han mejorado tras los cambios, infiriéndose una buena aplicación de la solución de problemas y mejora de la calidad.

No hay prácticas externas ni movilidad activa. Las evidencias muestran que se está trabajando en la línea de fortalecer contactos con empresas. Disponen de convenios de movilidad Erasmus. Es recomendable la puesta en marcha de actuaciones que favorezcan la interacción con tejido empresarial afín y la movilidad de los estudiantes.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La información pública sobre el título es suficiente y relevante. No obstante, secciones de la web como "Indicadores de calidad e informes externos" podrían ser mejoradas (por ejemplo, no aparecen datos sobre grado de satisfacción del alumnado y profesorado y los datos de inserción laboral que aparecen son muy globales). La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada. Existe un segundo sitio web que presenta información más completa y clara. Se recomienda unificar la información, para evitar información distinta en ambos sitios.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

En general el SGIC se ha desplegado adecuadamente. Se realiza una memoria de seguimiento anual que revisa las dimensiones clave del título, y diagnostica debilidades que se corrigen mediante la aplicación de acciones de mejora correctamente definidas. Se considera una buena práctica la utilización de proyectos de innovación para acometer procedimientos adicionales a los establecidos por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad relacionados con la toma de opinión de los estudiantes y de los egresados, e incluso abriendo canales adicionales para vehicular el procedimiento de quejas y sugerencias.

Atendiendo al diseño del SGIC y a las decisiones alcanzadas en los últimos años, queda acreditado que las decisiones relevantes en torno a la gestión del título se basan en el análisis de datos, evidencias, encuestas e indicadores relevantes.

En general, el SGIC tiene establecidos procedimientos adecuados para la recogida de información y utilización sistematizada de los datos. Se recomienda articular procedimientos específicos para la toma de opinión en relación al título del colectivo de Personal de Administración y Servicios, más allá de la encuesta genérica sobre las condiciones laborales cuatrienal.

Se considera un punto fuerte el despliegue del programa Docentia.

El SGIC cuenta con un procedimiento de quejas y reclamaciones adecuado, sin embargo, en este título no ha sido utilizado por los grupos de interés. Las vías adicionales establecidas por la Comisión de

Calidad del título han subsanado la carencia anterior, y han demostrado, que el procedimiento de quejas y reclamaciones es clave en la toma de información de los distintos grupos de interés.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

En líneas generales se han atendido las recomendaciones de informes de seguimiento previos y la respuesta ha sido positiva ya que se aprecia un elevado índice de satisfacción por parte del alumnado y el profesorado. El auto-informe detalla que a lo largo de 2019 se van a plantear modificaciones sustanciales del título para reforzar los puntos fuertes en base a la experiencia obtenida. En el marco de esta futura modificación, se plantea la posibilidad de consolidar colaboraciones con universidades extranjeras para plantear doble título o bien máster conjunto internacional.

De acuerdo con las recomendaciones se ha buscado ofrecer un perfil más aplicado y profesional sin obviar la formación de aquellas personas que buscan un perfil más investigador.

Se han introducido prácticas en empresa extracurriculares, si bien se debe seguir haciendo esfuerzos en conseguir más empresas colaboradoras.

Se ha solucionado la descompensación que se había observado entre carga de trabajo entre los dos cuatrimestres.

Se ha mejorado los plazos de presentación de trabajos TFM. Se constata que al comienzo del curso académico los alumnos cuentan con un listado de los TFM ofertados de carácter experimental y bibliográfico.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El número de profesores con dedicación docente en el Máster es adecuado para el tamaño de grupo de la titulación. La dedicación de este profesorado es coherente y bien valorada por los estudiantes,

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia del título y dispone de una adecuada experiencia docente, investigadora y profesional. El grado de satisfacción que muestran los estudiantes con la mayoría de los profesores que imparten docencia es alto. El número de sexenios y quinquenios que entre todos suman es significativo y adecuado para este nivel de estudios (MECES 3). Todos los profesores son doctores, de los cuales el 90% tiene sexenio vivo, lo que indica una actividad investigadora que indudablemente se verá proyectada en la docencia del Máster.

Tras la renovación de la primera acreditación, se recomendaba la mejora de la formación del PDI. Las evidencias aportadas muestran que el profesorado ha estado implicado en acciones formativas relacionadas con la docencia, así como en proyectos de innovación docente. El profesorado del máster ha sido evaluado con el programa DOCENTIA, de manera que, en el período evaluado, más de la mitad del profesorado implicado ha sido evaluado obteniendo informes que mayoritariamente han sido calificados como Muy Favorables o Excelente.

En cuanto al seguimiento de programas de innovación docente han participado sobre un 50% de media según periodos anuales. Por otra parte, en el periodo 2015-17 se siguieron 22 proyectos de innovación docente. Estos índices son superiores a los encontrados en otras unidades docentes y universidades.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semipresencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales disponibles se consideran adecuados y coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. Se ha identificado una pequeña limitación en la dotación de equipos en Geofísica para el desarrollo de las prácticas que está siendo subsanado. El grado de satisfacción de alumnado y profesorado con los recursos e instalaciones es alto.

No existe personal PAS de apoyo en el título que participe en las actividades formativas según se indica en el autoinforme y se confirma en la visita. En cualquier caso, no es percibido como un problema por parte de ningún colectivo entrevistado. El propio profesorado se ocupa de la preparación de prácticas de campo o de laboratorio. Los grupos de investigación que hay tras el programa de Máster soportan en buena medida las financiaciones y los gastos derivados de los TFMs.

La USAL cuenta con diversos servicios de apoyo al alumnado que incluye entre otros, servicios de asesoramiento sobre discapacidad. La información sobre los mismo es accesible a través de la web oficial del programa de Máster (<http://www.usal.es/master-ciencias-tierra-geologia-ambiental-aplicada/apoyo>). Además, en la jornada informativa del Máster se hace una introducción general a

los servicios de apoyo/orientación al estudiante y al investigador. El alumnado recibe información de becas, salidas profesionales, etc. a través de estos servicios y del propio coordinador del Máster.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los datos disponibles indican que las actividades formativas y de evaluación son adecuadas para que los estudiantes adquieran las competencias y los resultados de aprendizaje previstos. Dado el número no elevado de matriculados cada año, existe un seguimiento muy personalizado de los estudiantes lo que permite orientar su formación de manera más eficiente.

Teniendo en cuenta la revisión realizada de los TFM, se constata que se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos. Los TFM son evaluados por un tribunal formado por tres profesores excluyendo a los directores del trabajo.

Se publican los criterios en las fichas de cada asignatura al principio de curso. En algún caso se han producido quejas de alumnos que se han trasladado al profesor correspondiente y se ha subsanado.

En general, se hace una evaluación continuada de los progresos de conocimiento de los alumnos a través de su participación en seminarios, trabajos de equipo, y presentación de pruebas escritas.

Los alumnos manifiestan un buen grado de satisfacción con el proceso. Durante las visitas se comprueba que desde la coordinación del título se organizan (fuera del programa formativo del Máster) unos seminarios formativos complementarios que tienen mucha aceptación por parte del alumnado del Máster. Estos seminarios se financian en parte con dotación de la Facultad y se permite acceso a los mismos a todo el alumnado del Centro.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los principales indicadores del título varían poco en los tres años analizados. En resumen, se evidencian altas tasas de rendimiento, eficiencia y graduación (90-100%). Sólo se registra tasa de abandono del 11 % en un curso y en el informe se explica claramente el motivo (problemas de salud y nivel de acceso deficiente). Los indicadores han mejorado respecto de la primera re-acreditación. La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Máster.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

No se dan indicadores de inserción laboral (sólo datos de afiliación a la seguridad social). No hay tampoco indicadores publicados en la web del título. Esta es una debilidad que ya se destacó en la primera renovación de la acreditación y no se ha atendido de forma eficiente, siendo ésta una debilidad general para todos los títulos de la USAL. Las evidencias indican que se han hecho encuestas, pero no han tenido buena tasa de respuesta. Los escasos datos de los que se dispone indican que muchos egresados continúan su formación en doctorado.

Más del 35% de los egresados ingresan en programas de doctorado, lo que es coherente con el perfil de egreso y objetivos del título.

Durante las visitas se informa de la puesta en marcha de procedimientos sistematizados por parte de USAL a partir de mayo de 2019.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El grado de satisfacción del profesorado y del alumnado es bueno y los resultados de las encuestas han mejorado respecto de la primera renovación de la acreditación en el caso del alumnado. Los aspectos peor valorados por el alumnado son: organización de la docencia y el plan de estudios. Estos aspectos fueron subsanados y resueltos. En todo caso hay que tener en cuenta que sólo ha contestado a las encuestas entorno al 40% de la plantilla de PDI del título y muy pocos estudiantes.

El propio auto-informe destaca como debilidades mejorar la percepción que tienen alumnos y profesores del título, si bien durante la visita se confirma que el grado de satisfacción en ambos colectivos es alto con el título y con el desarrollo del proceso formativo. El auto-informe también indica que se debe solicitar más financiación para mejorar los laboratorios y renovar contenidos de las asignaturas. No obstante, durante la visita se confirma que no hay problemas en la dotación de laboratorios ni en la financiación de prácticas de campo.

Se menciona la falta de motivación por parte de algunos docentes en el máster, siendo éste un problema aislado que se ha subsanado.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Faltan recursos económicos que faciliten esta movilidad y cuya consecución indudablemente superan al propio Máster. Reciben alumnos de Iberoamérica.

En cuanto a la movilidad de profesores, existen desplazamientos a otras universidades para impartir cursos y desarrollar actividades de investigación.

Se mantienen contactos y convenios con diversas universidades europeas con los que establecen acuerdos que dan mayor visibilidad al Máster. El número de acuerdos todavía es modesto.

Existen programas de movilidad de estudiantes y profesores, principalmente para realizar TFM's. Si se opta por una ampliación del programa, sería muy recomendable seguir reforzando programas de movilidad dual con centros extranjeros.

Se recomienda seguir promoviendo la promoción del máster a otros países, aprovechando la proyección exterior de la Universidad de Salamanca.

Se ha comprobado que existe la opción de tutelar el TFM en inglés.

Durante la audiencia se señaló el interés por parte de la comisión académica de establecer convenios con otras universidades latinoamericanas para elaborar un proyecto de máster conjunto internacional, iniciativa que se considera muy positiva.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*

- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

El plan de mejora identifica y recoge los principales puntos débiles que ya han sido objeto de mejoras desde la implantación del título. Además, recoge nuevas propuestas de mejora derivadas del análisis detallado de las debilidades del título. Queda bien definido el período de tiempo en el que se va a abordar cada actuación. Se recomienda incluir alguna actuación para la mejora del número de matriculados. En el listado de revisión de acciones de mejora desarrollados a iniciativa propia o exterior, se recogen varias mejoras que deben concretar la acciones a desarrollar, los plazos, y los indicadores, como por ejemplo en: fomentar la participación del profesorado en encuestas de satisfacción; Profesionalización del Título; Potenciar la información a publicar del Máster.

Se destaca como Fortaleza la excelente preparación del auto-informe, así como los datos y evidencias que se han aportado para el proceso de Renovación de la Acreditación.

Firmado:



Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones